



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 145 -2011-PR-GR PUNO
PUNO, 13 ABR 2011

992

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorando Nº 159-2011-GR PUNO/PR, Oficio Nº 82-2011-GR PUNO/ORAJ, Memorando Nº 197-2011-GR PUNO/PR, sobre CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 165º del REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, aprobado por DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM en fecha 17 de Enero de 1990, prescribe que la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios debe estar constituida por tres (03) miembros titulares y también debe contar con tres (03) miembros suplentes, debiendo ser presidida por un funcionario designado por el titular de la institución e integrada por el Jefe de Personal y un servidor de carrera designado por los trabajadores, pudiendo contar con el asesoramiento de los profesionales que resulten necesarios;

Que, la actuación de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios está regida por las facultades y procedimientos estipulados en los artículos 163º al 175º del CAPÍTULO XII DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO del DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM;

Que, conforme al contenido de los documentos vistos, resulta necesario disponer la constitución de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos del Gobierno Regional Puno, integrada por los funcionarios y servidores que se señalan;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONSTITUIR la COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; a partir del Ejercicio Fiscal 2011, que debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MIEMBROS TITULARES:

DELIA EULALIA VELÁSQUEZ TÍTALO
JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS
JOSÉ LUIS RAMOS CAYO
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

MIEMBROS SUPLENTE:

JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
JACINTO APAZA CONDORI
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO I
CLOTILDE COAQUIRA CONDORI
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL